

**INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2019-20**  
**4312343 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA INTERNACIONAL:**  
**ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2019-20 del título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

**INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO**

**Aspectos para valorar**

**1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.**

**NO CUMPLE**

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:  
Descripción del título en el ítem Centros en los que se imparte.  
Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso, Complementos de formación en Máster, con el perfil del estudiante obligado a cursarlos y Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.  
Recursos materiales y servicios en el ítem Recursos de aprendizaje: campus virtual, equipamientos específicos del título, servicios que se ofrecen.  
Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Breve resumen de la organización, composición y funciones del SGIC, Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral y Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

**2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.**

**NO CUMPLE**

Se recomienda incorporar en la página web del título la información de la página web institucional correspondiente con la categoría siguiente: Personal académico en el ítem Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).  
Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías:  
Descripción del título en el ítem Normas de permanencia, de manera que el enlace conduzca directamente a los documentos pertinentes.  
Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Plazos de preinscripción y Período y requisitos para formalizar la matrícula.  
Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems Calendario de implantación del título y Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.  
Se recomienda reparar los enlaces ubicados en Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.

**INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2019-20**  
**4312343 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA INTERNACIONAL:**  
**ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**3.- Esta información está actualizada.**

**NO CUMPLE**

Se recomienda actualizar las siguientes categorías de información:  
Guías docentes en el ítem Guías docentes de las asignaturas, por ejemplo, en las asignaturas Corresponsales de Guerra y Unión Europea y política mundial.  
Se recomienda actualizar el título del apartado de Matrícula denominado Matrícula curso 2019-20.

**ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO**

**Aspectos para valorar**

**1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.**

- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

**CUMPLE**

La naturaleza del Sistema de Calidad del Centro hace complicado que se formen y funcionen de manera adecuada las Subcomisiones de Calidad de cada uno de los títulos. Es recomendable que se formen dichas Comisiones y su función no quede delegada en las Comisiones de Coordinación, que tienen que ocuparse de otros asuntos.

**2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.**

- Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.
- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

**CUMPLE**

**3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.**

- Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

**CUMPLE PARCIALMENTE**

Se recomienda reforzar el profesorado del Máster, aumentando el número de profesores permanentes y con sexenios de investigación acreditados, pues el porcentaje de estos es escaso. Se valoran positivamente el índice y resultados en la participación en Docencia.

#### **4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.**

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- Se ajusta a lo descrito en la memoria verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### **CUMPLE PARCIALMENTE**

Se detecta como debilidad la diversidad de canales que pueden producir confusión o duplicidad. Se recomienda canalizar de forma más eficaz el sistema de quejas y sugerencias.

#### **5.- Indicadores de resultado**

##### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos.**

- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

#### **CUMPLE**

##### **5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

- Se ha puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### **CUMPLE PARCIALMENTE**

Se recomienda detectar y analizar las causas del descenso de valoración del Título por parte de los estudiantes y prever un plan de actuación que contribuya a una mejor valoración.

##### **5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### **CUMPLE PARCIALMENTE**

Se recomienda detectar y analizar las causas del descenso de valoración del Título por parte de los egresados y prever un plan de actuación que contribuya a una mejor valoración.

**INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2019-20**  
**4312343 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA INTERNACIONAL:**  
**ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se sigue lo propuesto en la memoria verificada del título con relación con los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

**CUMPLE**

Se recomienda incentivar el intercambio de movilidad, muy bajo en la actualidad

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

**NO PROCEDE**

Aunque no hay prácticas externas, el autoinforme menciona el hecho de que algunos estudiantes se han interesado por ellas. Se recomienda estudiar la posibilidad de implantar una modificación que permita incluir la realización de prácticas externas. Es posible que esta introducción pudiera servir para la mejora en el grado de satisfacción de los estudiantes y egresados, cuya tendencia a la disminución se ha detectado.

**6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.**

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia Externa, para la mejora de la propuesta realizada.

**CUMPLE**

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia Externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las advertencias y recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

**CUMPLE PARCIALMENTE**

Se han atendido mayoritariamente las recomendaciones de la Agencia Externa. No obstante, se recomienda mejorar aún las cuestiones relativas a la información del Título en la web.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

**CUMPLE PARCIALMENTE**

Se han atendido las recomendaciones, a pesar de algunas dificultades detectadas (como la falta de encuesta por parte del Agente Externo). Se ha mejorado la información con respecto a los egresados. No obstante, se recomienda atender a las mejoras necesarias para la información del Título, según se indica en los apartados 1 a 3.

**INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2019-20**  
**4312343 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA INTERNACIONAL:**  
**ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

**CUMPLE PARCIALMENTE**

Se han atendido algunas de las sugerencias de mejora indicadas en la Memoria de seguimiento. No obstante, se pone de manifiesto en el informe que algunas de ellas están aún en proceso o sin atender, bien sea porque se está pendiente de una modificación (como solapamiento de estudios y oferta de prácticas), bien sea porque solo en parte han podido ser atendidas (renovación del profesorado). Así mismo, aunque se afirma haber atendido a las sugerencias de mejora con respecto a la información del Título en la web, todavía quedan algunos aspectos que deben ser mejorados. Se recomienda atender a ellos.

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las recomendaciones / modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

**CUMPLE PARCIALMENTE**

Como se indica en el Autoinforme, solo se han podido realizar algunas de las acciones necesarias para atender las recomendaciones establecidas en el informe de la Fundación Madri+d. Se recomienda atender dichas recomendaciones en cuanto sea posible.

**7.- Modificación del plan de estudios.**

7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

**NO PROCEDE**

7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
- Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

**NO PROCEDE**

**8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.**

- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

**CUMPLE**

**INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2019-20**  
**4312343 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA INTERNACIONAL:**  
**ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.**

- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

**NO CUMPLE**

Existe un correcto y detallado análisis de los puntos débiles; sin embargo, se observa que en todos los ítems, a excepción de uno, o no se han podido llevar a cabo los planes de mejora o están solamente en proceso. Se recomienda atender lo antes posible las acciones necesarias para realizar las mejoras requeridas. Se recomienda concretar el plan de mejora en cuanto a actuaciones, ahora presentadas de forma descriptiva.

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento en el curso 2019-20 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

Madrid, 15 de febrero de 2021

Fdo: Miguel Ángel Sastre Castillo  
Vicerrector de Calidad